

Averigüe cómo **resolver** las **incidencias prácticas, fiscales y laborales** de las **asignaciones internacionales a corto plazo**

Desplazados a Corto

- ¿Qué elementos debe contemplar la **política de expatriados a corto plazo**?
- ¿De qué **beneficios y exenciones fiscales** pueden beneficiarse los **desplazados a corto**? ¿Cómo optimizar su fiscalidad?
- ¿Cuál es y cómo abordar la **problemática jurídico-laboral** en las **asignaciones de corta duración**?

Con el asesoramiento experto de

Marta Alvarez Nova
Ana Zarazaga Rodríguez
ERNST & YOUNG

¡Afronte con éxito la complejidad en la gestión de asignaciones internacionales a corto plazo!

Una revisión intensiva de la aplicación de la **normativa española, los Reglamentos Europeos y los convenios internacionales en materia de Seguridad Social**

Seguridad Social de la Movilidad Internacional

- ¿Cuáles son las **repercusiones** en las **prestaciones a la Seguridad Social** para el **trabajador desplazado** y la **compañía**?
- ¿Cómo aplicar los **reglamentos comunitarios** y los **convenios internacionales**?
- ¿Qué alternativas existen para la **doble cotización**?
- ¿Cuáles son las **obligaciones empresariales** en los casos de **desplazamiento a países sin convenio**?

Con el asesoramiento experto de

Eva Sáinz Cortadi
ERNST & YOUNG

Supere los obstáculos que surgen en la coordinación de los criterios administrativos de país de origen y destino

¡Llámenos!

91 700 48 70

dmayo@iirspain.com • www.iir.es

Madrid, 3 de Junio de 2014

Ahorre en su inscripción si efectúa el pago hasta el 14 de Mayo



PROGRAMA

Mañana del 3 de Junio de 2014

La gestión de las asignaciones de corta duración. Una visión global de cómo gestionar a los desplazados a corto

Razones para contar con expatriados a corto plazo

Cuándo es necesario contar con una política específica para expatriados a corto plazo

- ¿Qué opción elegir? ¿Vinculado o desvinculado de la política de retribución a la expatriación?
- Qué elementos debe contemplar
- Tendencias actuales

Aspectos previos a considerar en la decisión de asignar trabajadores a corto

- Tipos de desplazamientos
 - > Desplazados a corto
 - > Commuters
 - > Expatriados en desarrollo: Early Careers
- La selección de la modalidad de desplazado a corto
 - > Políticas especiales de asignación
- Incidencias prácticas para la empresa
 - > Aspectos fiscales: obligaciones retenedoras

Gestión de la fiscalidad de las asignaciones de corta duración. Aspectos específicos del tratamiento fiscal de los desplazados a corto

Determinación de la residencia fiscal

Modelos de residencia fiscal: España, Europa, Norte de África y otras legislaciones

- Fiscalidad del residente fiscal
- Fiscalidad del no residente fiscal
- Los incentivos fiscales a la expatriación. ¿De qué beneficios y exenciones fiscales pueden beneficiarse los desplazados a corto?

Cómo optimizar la fiscalidad aplicable a los desplazados a corto. Casos prácticos

Aspectos jurídico-laborales en las asignaciones de corta duración

Cómo tratar la problemática migratoria en los procesos de movilidad internacional de corta duración

Conclusiones

Aprenda de la mano de Nuestras Expertas



Marta Alvarez Novoa

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Desde el año 1981 pertenece al equipo de Ernst & Young Madrid (anteriormente Arthur-Young). Durante su larga trayectoria profesional ha colaborado en la creación, desarrollo y dirección del departamento de Human Capital, hoy considerado una de las referencias en el mercado. Ponente de forma habitual en seminarios y conferencias tanto nacionales como internacionales. Colaboraciones en publicaciones técnicas relativas a la expatriación. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el asesoramiento integral a compañías con personal desplazado, dirigiendo proyectos en materia tributaria, migratoria y de Seguridad Social internacional



Ana Zarazaga Rodríguez

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa. Seminario de Derecho Internacional por el Palacio de Justicia La Haya. Miembro del Colegio de Abogados de Madrid. Conferenciante asidua en temas de fiscalidad internacional de personas físicas en diversas instituciones. Colaboradora en varias publicaciones nacionales e internacionales en temas de tributación internacional de personas físicas. Especialista, desde el inicio de su carrera, en temas de fiscalidad internacional de personas físicas, así como en asesoramiento tributario a la compañía en los desplazamientos internacionales de sus empleados. Ha sido Abogado Departamento Jurídico Tributario en C&A. Actualmente es Abogada Asociada Senior del Departamento de Human Capital de la oficina de Madrid de Ernst & Young.

A quién se dirige el seminario

Directores, Gerentes y Responsables de

- Expatriados
- Asignaciones Internacionales
- Recursos Humanos
- Administración de Personal

Horario

Recepción de los asistentes	9.00
Comienzo de la sesión	9.15
Café	11.30-12.00
Fin de la Jornada	14.00

Objetivo

Cuando una compañía decide su expansión internacional, las **asignaciones a corto plazo** de expatriados, son la **mejor elección** si se trata de **proyectos** con una **finalidad** y un **plazo concretos**.

¿Qué **gestión específica** requiere este tipo de desplazamiento? ¿Qué **costes extras** supone para las compañías este tipo de traslado? ¿Cómo **afectan a la retención** del trabajador? ¿Qué deben tener en cuenta los responsables de RR.HH. internacionales desde la **perspectiva jurídico-laboral** y de **seguridad social**? ¿Qué debe tener en cuenta el gestor de expatriados de corta duración desde la **perspectiva fiscal**?

iiR le ofrece la oportunidad de descubrir todas las claves en el seminario Desplazados a Corto. Con el objetivo de **obtener todas las claves prácticas de este tipo de expatriación**, tendrá la oportunidad de:

- Identificar cuáles son las **incidencias prácticas** para la empresa de este tipo de **movilidad internacional**
- Revisar **casos prácticos** sobre cómo **optimizar** la **fiscalidad aplicable** a los desplazados a corto
- Analizar el **tratamiento** de la **problemática migratoria** en los procesos de **movilidad internacional** de corta duración



PROGRAMA

Tarde del 3 de Junio de 2014

Situación del expatriado y la empresa frente a la Seguridad Social. Un análisis introductorio de las alternativas existentes en función de la normativa española, los Reglamentos Europeos y los convenios internacionales en materia de Seguridad Social

- Responsabilidades de la compañía en materia de Seguridad Social
- Instrumentos de cobertura en situación de expatriación
- Repercusiones en las prestaciones a la Seguridad Social para el trabajador desplazado y la compañía. Qué opciones existen en función de la normativa aplicable

Seguridad Social referida a desplazamientos comunitarios

- Marco jurídico aplicable de los desplazamientos comunitarios: cómo aplicar los reglamentos comunitarios en materia de Seguridad Social
- Desplazamientos a varios países de forma simultánea
- Aspectos referidos a la totalización de períodos
- Problemática derivada de una doble cotización
- Alternativas

Desplazados a países con convenio de Seguridad Social con España

- Marco jurídico aplicable a los desplazamientos internacionales: los Convenios Bilaterales y su aplicación práctica
- Características de los Convenios Bilaterales existentes con países americanos
- Aspectos referidos a la totalización de períodos
- Problemática derivada de una doble cotización
- Alternativas

Desplazados a países sin convenio de Seguridad Social con España

- Obligaciones en los casos de desplazamiento a países sin convenio
- Cobertura de Seguridad Social
- Inconvenientes y ventajas

Aspectos prácticos de Seguridad Social asociados a la movilidad laboral internacional. Cómo resolver las diferentes cuestiones prácticas que surgen en la gestión de la seguridad social de expatriados

- Problemas prácticos y soluciones en la gestión de la seguridad social de expatriados
- Fórmulas para evitar la pérdida de cobertura social de los expatriados
- Qué propuestas legales se pueden aplicar para proteger la previsión social
- Acciones que puede poner en marcha la empresa

Aprenda de la mano de Nuestra Experta**Eva Sáinz Cortadi**

Abogada asociada del Departamento de Derecho Laboral y Seguridad Social **ERNST & YOUNG**

Licenciada en Derecho Económico por la Universidad de Deusto. Máster en Derecho Privado por la Universidad San Pablo CEU. Ha desarrollado su actividad profesional durante 10 años enfocándose en el asesoramiento a empresas españolas y extranjeras en materia contractual, procedimientos judiciales, desplazamiento de trabajadores al extranjero y reestructuraciones de empresa. A lo largo de su carrera profesional ha participado en negociación de convenios colectivos de empresa, en procesos de reestructuración de empresas, procedimientos sancionadores, asistencia a conciliaciones, juicios, arbitrajes.

Autora de artículos en prensa y revistas especializadas y conferenciante habitual en conferencias sobre cuestiones de expatriación de trabajadores. Coautora de los libros "Discrimination Age" y "Redundancy in Europe" y "Manual de Gestión de la Expatriación"

A quién se dirige el seminario**Directores, Gerentes y Responsables de**

- Expatriados
- Asignaciones Internacionales
- Recursos Humanos
- Administración de Personal

Horario

Recepción de los asistentes	15.15
Comienzo de la sesión	15.30
Café	17.30-17.45
Fin de la Jornada	19.30

Objetivo

Gestionar la Seguridad Social del expatriado es una **tarea compleja**. **Equilibrar** los criterios de la Seguridad Social del país de origen con los criterios administrativos de los **países** de destino requiere un **conocimiento** profundo tanto de la **norma** como de su **aplicación práctica**, así como de las **soluciones** para **evitar** y **prever errores** que **afecten** tanto a la **compañía** como al trabajador **expatriado**.

iiR le ofrece la oportunidad de conocer el **tratamiento legal, práctico, técnico** y **operativo** de la **Seguridad Social** en los **procesos de Movilidad Internacional**

De la mano de **nuestra experta de Ernst & Young**, tendrá la oportunidad de:

- Revisar las alternativas existentes en la **norma española**, los **Reglamentos Europeos** y los **convenios internacionales** en materia de Seguridad Social
- Resolver los **problemas** que surgen en la **gestión práctica** de la **Seguridad Social de expatriados**

Planifique su Formación

Especialmente recomendados para Vd.



- **Controller Comercial**
Madrid, 20 y 21 de Mayo de 2014
- **Gestión Integral de Clientes en Seguros**
Madrid, 20 y 21 de Mayo de 2014
- **Storytelling con Prezi**
Madrid, 30 de Septiembre de 2014
- **Gestión Comercial Competitiva e Innovadora**
Madrid, Octubre-Noviembre de 2014
- **Fidelización y Retención de Clientes**
Madrid, 7, 8 y 9 de Octubre de 2014

Agenda 2014



Acceda a la agenda más completa de formación para directivos enfocada a todas las áreas de la empresa.

Si no encuentra el curso que necesita, llámenos

www.iir.es/seminarios

Documentación ON LINE



¿No puede asistir a nuestros eventos pero está interesado en adquirir la documentación?

Contamos con más de 1.800 documentaciones de los eventos celebrados por iIR, disponga de toda la información pertinente y necesaria para su sector profesional, una herramienta útil de consulta y trabajo.

Packs de Formación para Empresas

Fórmese Vd. y su Equipo con las mejores condiciones para todos los cursos de 2014

pack DE FORMACIÓN	SEMINARIO 1 DIA	SEMINARIO 2 DIAS
	PACK 5 inscripciones	4.799€
PACK 10 inscripciones	9.299€	11.999€

+ 21% IVA

- > El pago deberá realizarse en su totalidad antes de la fecha de celebración del primer curso
- > La duración de este pack será de 12 meses a contar desde la fecha de celebración del primer curso
- > Los productos de ESI no están incluidos en esta promoción
- > Oferta no acumulable a otras promociones o descuentos

Contacte con Diana Mayo y solicitenos una propuesta a medida: 91 700 49 15

Inscríbase ahora

Contacte con Diana Mayo a través de estas opciones:



Centralita **91 700 48 70**
91 700 49 15



dmayo@iirspain.com



Núñez de Balboa, 116
28006 Madrid



www.iir.es

Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmar su inscripción



@iIR_Spain
#iIREventos



facebook.com/
iirspain



Empresa
iIR España



youtube.com/
iirespana



flickr.com/photos/
iirspain

Desplazados a corto **Seguridad Social de la Movilidad Internacional**

Madrid, 3 de Junio de 2014 BS1689

Hotel NH Príncipe de Vergara. Príncipe de Vergara, 92. 28006 Madrid. Tel. 91 563 26 95

	1 SEMINARIO	2 SEMINARIOS
PRECIO	699€ + 21% IVA	1.299€ + 21% IVA
Si efectúa el pago Hasta el 30 de Abril	599€ + 21% IVA	1.099€ + 21% IVA

CONSULTE
PRECIOS ESPECIALES
PARA **GRUPOS**

Div. B/MB/E

iIR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

Formación a su medida **Estoy interesado en su documentación**

Beneficios adicionales



Formación Bonificable

iIR España a través de ANCED le puede TRAMITAR SU BONIFICACION

Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación para que el mismo sea bonificable. Solicite más información.



Alojamiento

Beneficiarse de la **mejor tarifa disponible** en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la Cadena NH haciendo su reserva a través de Barceló Viajes, e-mail: mad-barcelona@barceloviajes.com o Tel. 91 277 92 21, indicando que está Vd. inscrito en un evento de iIR España.



Transportista Oficial

Los asistentes a los eventos que iIR España celebre obtendrán un **descuento** del **45%** en Business y del **50%** en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia e Iberia Express. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un **30% de descuento** sobre tarifas completas Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500), Oficinas de Ventas de IBERIA, www.iberia.com/ferias-congresos/ y/o Barceló Viajes, indicando el Tour Code BT4IB21MPE0005.

Cancelación

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (***) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iRR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración. Hasta 5 días antes de la celebración del evento, iRR se reserva el derecho de modificar la fecha del curso o anularlo. En estos casos se emitirá un vale por valor del importe abonado aplicable a futuros cursos. En ningún caso iRR se hará responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

(** En caso de cancelación del evento por parte de iRR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Contacte con Diana Mayo y solicítenos una propuesta a medida: 91 700 49 15